

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

72

MADRID NÚMERO 3

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Estefanía Leire Herranz Gómez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 64/2021 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María Antonieta Storaci, frente a Hamburguesas Madrid Las Tablas, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

En Madrid, a 27 de abril de 2021.

Antecedentes de hecho:

Primero.—El presente procedimiento seguido entre las partes, de una, como demandante, doña María Antonieta Storaci; y de otra, como demandada, Hamburguesas Madrid Las Tablas, S. L., consta sentencia de 4 de marzo de 2021, cuyo contenido se da por reproducido.

Segundo.—El citado título ha ganado firmeza sin que conste que la/s condenada/s haya satisfecho el importe de la cantidad líquida y determinada, que en cuantía de 2.460,55 euros de principal solicita la parte ejecutante en escrito de 23 de abril de 2021.

Parte dispositiva:

Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, doña María Antonieta Storaci, frente a la demandada Hamburguesas Madrid Las Tablas, S. L., parte ejecutada, por un principal de 2.460,55 euros, más 246,05 euros de intereses calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Así, por este su auto, lo acuerda, manda y firma.—El ilustrísimo señor magistrado, don Francisco José del Pozo Sánchez.—El magistrado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hamburguesas Madrid Las Tablas, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 27 de abril de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/15.665/21)

